



**REFERENCIA: 11001-4-23-1370**

El Curador Urbano 4 de Bogotá, Arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-4-23-1370 del 29-jun-23, BARBOSA RAMIREZ RAUL EDUARDO en calidad de propietario y poseedor CC: 19438907 / BARBOSA RAMIREZ DANIEL AMBROSIO en calidad de propietario y poseedor CC: 79326426 / BARBOSA RAMIREZ DAVID HERNANDO en calidad de propietario y poseedor CC: 79413356 / BARBOSA RAMIREZ EMIRO ALFONSO en calidad de propietario y poseedor CC: 19356383, ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana Licencia de Construcción para Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento, para el predio ubicado en la KR 19 5 24 S (ACTUAL), Uso Principal: Comercial y de Servicios - Comercio y Servicios Básicos / Residencial Colectiva / Residencial Multifamiliar, Escala(s): No Aplica / Tipo 1, en 5 pisos de altura.

La presente publicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Su participación podrá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Avenida Carrera 45 No 93 - 07.

---